

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

Quito, 31 de marzo de 2015

SEÑORES ACCIONISTAS

**CONPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA APLICARGAS S.A.
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 14.005, publicada en el Registro Oficial No. 209, del 21 de marzo de 2014; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y expongo:

1. La Compañía registró en el año 2014, ventas totales en la cantidad de US\$40,305, y gastos totales en la cantidad de US\$37.136; obteniendo una utilidad neta de US\$3,169, y una utilidad líquida de US\$2,638.
2. Se espera que en ejercicio económico del año 2015, se concreten nuevos negocios relacionados con el objeto social de la Compañía.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
4. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.
5. Para la compañía el año 2015 se convirtió en uno de los más duros, ya que debido al crecimiento en el que se encuentra actual mente ha provocado no poder abastecer toda la demanda de los clientes que se han ido presentando, por esto la consideración futura es ingresar unidades de transporte de carga pesada para poder suplir las necesidades de la demanda que se encuentra en crecimiento.

Atentamente,



ORTEGA BUSTAMANTE CARLOS FERNANDO

C.C.: 040122903-4

GERENTE GENERAL